



**NOTA ACLARATORIA DE LA RESOLUCIÓN SOBRE RESULTADOS DE LA  
SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 28  
DE AGOSTO DE 2023 PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DE PERSONAL  
LABORAL FIJO CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR**

Donde dice relación que de aspirantes que han superado la primera prueba, señalar que es un error de transcripción, y debe decir aspirantes que han superado segunda prueba de la fase de oposición.

Y para que conste a los efectos oportunos, la Secretaria del Tribunal levanta acta en Varsovia,

Micaela Rubio Ruiz-Olivares

